

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León VIII Legislatura

Núm. 223 22 de abril de 2013 PE/004013-01. Pág. 30291

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004013-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de contratos formativos subvencionados en la provincia de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de abril de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004013, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de contratos formativos subvencionados en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de abril de 2013.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la información sobre la ejecución de la Agenda para la Población se detalla:

En la Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en el Trabajo 2012-2015, los jóvenes menores de 30 años son colectivo preferente. Además, se mantienen las medidas destinadas a la formalización de contratos en prácticas con objeto de fomentar la contratación de trabajadores y la adquisición de experiencia profesional y conocimientos para mejorar las posibilidades de acceso al trabajo estable, con un incentivo de 1.500 € por cada contrato de esta modalidad que se formalice.

En el año 2012 se subvencionaron 89 contratos formativos, destacando la provincia de Burgos con 38 contratos y Valladolid con 19, que supusieron la inversión de 156.216 euros.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 223 22 de abril de 2013 PE/004013-01. Pág. 30292

PREGUNTAS

¿Cuántos de estos contratos se han subvencionado en la provincia de Salamanca? ¿Qué inversión han supuesto los contratos subvencionados en la provincia de Salamanca?

Valladolid, 1 de abril de 2013.

EL PROCURADOR,

Fdo.: Fernando Pablos Romo

CVE: BOCCL-08-013739 http://sirdoc.ccyl.es

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864